



PROCESO : INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS (UNION MARITAL DE HECHO)
DEMANDANTE : LUIS EDUARDO VALLEJO ARAUJO
DEMANDADAS : ALBA LUCIA HERRERA SARMIENTO
RADICACION : 2021-00023

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de junio de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede y conforme al inciso 3º del artículo 129 del Código General del Proceso, el Despacho dispone:

Córrase traslado por el término de tres (3) días de la solicitud de INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 24 del 21 DE JUNIO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria